



CONDICIONES GENERALES DE VENTA Y ENTREGA DE DEUBLIN GMBH

1. Alcance

Las ventas y entregas realizadas por parte de DEUBLIN IBÉRICA, S.L. (en adelante, "DEUBLIN") se efectuarán exclusivamente de conformidad con las siguientes condiciones generales de venta y entrega (en adelante, las "Condiciones de Venta") que el Cliente acepta al cursar un pedido para la entrega o al aceptar una entrega. Estas Condiciones de Venta también se aplicarán a cualquier transacción futura con el Cliente. La aplicación de condiciones divergentes y/o complementarias del Cliente queda excluida aun en el caso de que DEUBLIN no las contradiga de forma expresa.

2. Celebración y Contenido del Contrato

2.1 Las ofertas de DEUBLIN no son vinculantes. El contrato no se entenderá celebrado hasta que DEUBLIN confirme por escrito el pedido. El contrato se regirá exclusivamente por el contenido de la confirmación del pedido y por las presentes Condiciones de Venta.

2.2 DEUBLIN se reserva todos los derechos sobre los documentos de venta (en particular, sobre los catálogos, ilustraciones y dibujos), planes y muestras que no se podrán revelar a ningún tercero y que deberán devolverse a DEUBLIN sin retraso indebido cuando DEUBLIN lo requiera.

2.3 DEUBLIN se reserva el derecho a hacer cambios en el diseño y en la construcción del producto, siempre y cuando las prestaciones de rendimiento del producto objeto de entrega no queden alteradas de forma considerable y que los cambios sirvan para el avance técnico o para la simplificación del producto.



3. Precios, Condiciones de Pago

- 3.1 En el caso en que las partes no hayan acordado un precio determinado para el producto a ser entregado por parte de DEUBLIN, tal precio será el que aparezca en la lista de precios de DEUBLIN vigente en el momento de la celebración del contrato.
- 3.2 Los precios de DEUBLIN no incluyen el IVA correspondiente, se aplicarán *ex works* de DEUBLIN (*incluir el lugar/almacen en donde se encuentran los productos*) y tampoco incluyen los costes de embalaje y envío, que se facturarán aparte. El Cliente soportará los gastos e impuestos incurridos en relación con la importación del producto objeto de entrega, tales como podrían ser los aranceles aduaneros. Únicamente se contratará un seguro si el Cliente así lo solicita y el Cliente deberá asumir el coste del mismo.
- 3.3 Cada factura de DEUBLIN vencerá y deberá ser pagada a los 30 días de su fecha de emisión sin ningún tipo de deducciones. Si dicho plazo transcurre sin que el Cliente haya hecho el pago, el Cliente incurrirá en incumplimiento. Los pagos efectuados por el Cliente no se considerarán satisfechos hasta que DEUBLIN reciba el importe de los mismos. En caso de incumplimiento por parte del Cliente, DEUBLIN tendrá derecho a exigir intereses de demora al tipo legalmente aplicable. DEUBLIN seguirá teniendo el derecho a reclamar los daños y perjuicios adicionales causados por dicho incumplimiento.
- 3.4 DEUBLIN aceptará letras de cambio y talones siempre y cuando así se acuerde de manera específica y salvo buen fin, sin que DEUBLIN soporte ningún gasto o cargo bancario al respecto.



3.5 El Cliente únicamente podrá compensar deudas que tenga frente a DEUBLIN con créditos indiscutibles o que hayan sido establecidos por sentencia judicial firme.

3.6 El Cliente únicamente tendrá el derecho de retención si su contra reclamación tiene origen en el mismo contrato y es de carácter indiscutible o ha sido establecida por sentencia judicial firme.

3.7 Si con posterioridad a la celebración del contrato, DEUBLIN tuviere conocimiento de un eventual riesgo de imposibilidad por parte del Cliente de cumplir con sus obligaciones, DEUBLIN podrá realizar las entregas que queden pendientes exigiendo el pago por adelantado o exigiendo al Cliente algún tipo de garantía. Si el Cliente no realiza dichos pagos por adelantado o concede algún tipo de garantía para el cumplimiento del pago, ni siquiera con posterioridad al vencimiento de un plazo de gracia razonable, DEUBLIN podrá resolver la totalidad o parte del contrato específico o todos los contratos en cuestión. Adicionalmente, DEUBLIN podrá ejercitar cualquier otro derecho del que pudiere disponer.

4. Plazos, Envío, Transmisión de Riesgo

4.1 Los plazos de entrega únicamente serán vinculantes si han sido confirmados por escrito por parte DEUBLIN y si el Cliente ha proporcionado a tiempo a DEUBLIN la información y documentos necesarios para la ejecución de la entrega y ha pagado cualesquiera anticipos que se hayan acordado. Los plazos de entrega acordados comienzan a contar a partir de la fecha de confirmación del pedido. En caso de contratos adicionales o prorrogados, tales plazos se extenderán de conformidad.



- 4.2 Los acontecimientos imprevisibles, tales como los casos de fuerza mayor, órdenes gubernamentales, disputas laborales y otros que estén fuera de la esfera de influencia de DEUBLIN y en relación con los cuales DEUBLIN no tenga responsabilidad alguna, liberarán a DEUBLIN de su obligación de realizar las entregas puntualmente durante el tiempo que dure tal acontecimiento imprevisible. Los plazos de entrega acordados se extenderán por el tiempo de duración del acontecimiento imprevisible. La existencia de tal acontecimiento así como la terminación del mismo deberá ser comunicada al Cliente de manera apropiada. En el caso en que la fecha de terminación del acontecimiento sea imprevisible o en el caso en que dicho acontecimiento durase más de dos meses, cualquiera de las partes podrá resolver este contrato.
- 4.3 En el caso en que el Cliente incumpliera sus obligaciones por no aceptar la entrega del producto o si de cualquier otra manera incumpliera sus obligaciones de cooperación con DEUBLIN en relación con la entrega, DEUBLIN tendrá derecho a almacenar razonablemente los productos a cuenta y riesgo del Cliente. Adicionalmente, DEUBLIN podrá ejercitar cualquier otro derecho del que pudiese disponer.
- 4.4 DEUBLIN podrá efectuar entregas parciales cuando exista justificación al respecto.
- 4.5 La entregas se realizarán *ex works* de DEUBLIN (*incluir el lugar/almacén en donde se encuentran los productos*). Salvo que el Cliente haya dado instrucciones específicas al respecto, el producto objeto de entrega se enviará por un medio razonable y en el embalaje habitual. DEUBLIN no aceptará la devolución de embalaje alguno.



4.6 El riesgo se transmitirá al Cliente en el momento de la entrega del producto al transportista. En el caso en que la entrega o envío del producto se demorase por causa imputable al Cliente, el riesgo se transmitirá al Cliente en la fecha en que el producto objeto de entrega fuera declarado listo para su envío.

5. Garantía, Obligación de Examinar

5.1 Las afirmaciones recogidas en catálogos, listas de precios y demás material informativo, así como las descripciones de los productos que se pongan a disposición del Cliente por parte de DEUBLIN, no se entenderán como una garantía específica acerca de las características del producto objeto de entrega. Tales garantías específicas deberán acordarse expresamente por escrito.

5.2 Los derechos que el Cliente tiene bajo la garantía quedan sujetos a que el Cliente examine el producto inmediatamente en el momento de su entrega y que notifique por escrito a DEUBLIN cualquier defecto que pudiese encontrar en el producto, comunicación que deberá hacerse con carácter inmediato y nunca más tarde de transcurridas dos semanas desde la entrega del producto. Si el Cliente encontrara algún defecto oculto en el producto, éste lo deberá comunicar a DEUBLIN por escrito y con carácter inmediato a su descubrimiento.



- 5.3 En el caso en que el Cliente notifique a DEUBLIN la existencia de algún defecto, DEUBLIN tendrá derecho a inspeccionar y comprobar el producto entregado y supuestamente no conforme. A estos efectos, el Cliente proporcionará a DEUBLIN el tiempo y la oportunidad necesaria para que lleve a cabo dicha inspección. DEUBLIN podrá exigir que el Cliente le devuelva el producto no conforme a expensas de DEUBLIN. Si la comunicación de existencia de un defecto resultare ser injustificada de manera intencionada o temerariamente negligente, el Cliente deberá indemnizar a DEUBLIN por todos aquellos costes en los que DEUBLIN haya incurrido a raíz de dicha comunicación de existencia de defectos, incluyendo sin que sea limitativo, los costes de comprobación y de envío.
- 5.4 Si el producto entregado presentara defectos, DEUBLIN tendrá derecho a: o bien reparar el defecto o bien entregar un recambio del componente defectuoso o del producto entero, sin ningún tipo de cargos para el Cliente.
- 5.5 Salvo en el caso descrito en el último párrafo del punto 5.3 anterior, DEUBLIN soportará los gastos de transporte, desplazamiento, mano de obra y material empleados en subsanar el defecto del producto.
- 5.6 El Cliente concederá a DEUBLIN la oportunidad y el tiempo necesario, que en ningún caso podrá ser inferior a 14 días, para que DEUBLIN repare el defecto o sustituya la pieza defectuosa. El Cliente únicamente tendrá derecho a subsanar el defecto por sí mismo o a encargar a algún tercero su subsanación en el caso en que habiéndolo notificado a DEUBLIN en debido tiempo, la reparación sea de carácter urgente por peligrar la seguridad de las operaciones o cuando DEUBLIN incumpla su obligación de subsanar el defecto. En este caso, el CLIENTE podrá exigir a DEUBLIN que le reembolse los gastos en los que haya incurrido.



- 5.7 Las partes del producto reemplazadas por DEUBLIN serán de la propiedad de DEUBLIN.
- 5.8 DEUBLIN no será responsable por los daños causados al producto por alguna de las circunstancias que se mencionan a continuación: uso inapropiado o incorrecto, almacenamiento defectuoso, custodia defectuosa, transporte defectuoso, ensamblaje defectuoso, arranque de funcionamiento incorrecto, mantenimiento defectuoso, manejo defectuoso o instalación incorrecta por parte del Cliente, uso de accesorios inapropiados o recambios inapropiados o desgaste natural.
- 5.9 El plazo máximo para reclamar bajo la garantía del producto será de doce meses a contar desde la fecha de transmisión del riesgo.
- 5.10 En todos los demás casos, se aplicará lo dispuesto en el punto 6.

6. Limitación de Responsabilidad

La responsabilidad de DEUBLIN frente al Cliente bajo este contrato se limitará a los remedios expuestos en la cláusula 5 anterior. DEUBLIN no responderá en ningún caso de cualquier pérdida o daño (incluido la pérdida de beneficios) que pudiere sufrir el Cliente en relación con este contrato salvo en aquellos casos en que DEUBLIN haya actuado con negligencia grave.

7. Reserva de Dominio

- 7.1 Los productos serán de la propiedad de DEUBLIN hasta que cualesquiera derechos de DEUBLIN bajo la relación comercial con el Cliente hayan sido totalmente satisfechos.



- 7.2 En cuanto a las cuentas corrientes, dicha reserva de dominio se entenderá como garantía para asegurar el derecho de DEUBLIN a recibir el saldo pendiente al que DEUBLIN tenga derecho.
- 7.3 El Cliente únicamente podrá vender los productos sujetos a la presente reserva de dominio (“Productos Sujetos a Reserva de Dominio”) dentro de sus operaciones comerciales corrientes y propias. El Cliente no tiene derecho a pignorar los Productos Sujetos a Reserva de Dominio, crear cualquier otro tipo de gravamen sobre los mismos o de cualquier otra manera disponer de los mismos de tal manera que se ponga en peligro la titularidad de DEUBLIN sobre los mismos. El Cliente, mediante el presente, cede a DEUBLIN todos sus derechos sobre la reventa de los productos y DEUBLIN acepta tal cesión. En el supuesto de que el Cliente venda los Productos Sujetos a Reserva de Dominio y éstos hayan sido procesados, transformados o ensamblados con otros productos o junto con otros productos, la presente cesión de derechos únicamente afectará al importe de la parte equivalente al precio acordado entre DEUBLIN y el Cliente, más un margen de seguridad del 10% sobre dicho precio. Se concede al Cliente la autorización revocable de ejercitar, en fideicomiso, los derechos cedidos a DEUBLIN en nombre propio. DEUBLIN podrá revocar tal autorización así como el derecho a revender los productos si el Cliente incumple sus obligaciones materiales, tales como la satisfacción de pagos a DEUBLIN.
- 7.4 Cualquier procesamiento o transformación por parte del Cliente de los Productos Sujetos a Reserva de Dominio siempre será a beneficio de DEUBLIN. Si se procesan los Productos Sujetos a Reserva de Dominio con cualquier otro producto, DEUBLIN adquirirá la titularidad conjunta del nuevo producto en la proporción del valor de los Productos Sujetos a Reserva de Dominio respecto del otro producto procesado en el momento de tal procesamiento. Las disposiciones aplicables a los productos que se hayan entregado sujetos a reserva de dominio se aplicarán al nuevo producto resultado del procesamiento.



- 7.5 En el supuesto de que los Productos Sujetos a Reserva de Dominio se unan con otros productos, DEUBLIN adquirirá titularidad conjunta del nuevo producto en la proporción del valor de los Productos Sujetos a Reserva de Dominio respecto del otro producto en el momento en que se unan. En caso de que se unan de tal manera que los productos del Cliente tengan la consideración de producto principal, se entenderá que el Cliente ha acordado ceder a DEUBLIN la titularidad conjunta en su debida proporción. El Cliente mantendrá la titularidad conjunta en custodia para DEUBLIN.
- 7.6 El Cliente facilitará a DEUBLIN en todo momento toda la información solicitada respecto de los Productos Sujetos a Reserva de Dominio y/o los derechos cedidos a DEUBLIN bajo el presente Contrato. El Cliente comunicará inmediatamente a DEUBLIN cualquier embargo practicado por terceros o cualquier reclamación relativa a los Productos Sujetos a Reserva de Dominio, comunicación que deberá ir acompañada con todos los documentos necesarios. En el mismo momento, el Cliente deberá advertir al tercero acerca de la reserva de dominio a favor de DEUBLIN. Los costes de la defensa contra los embargos y reclamaciones serán a cargo del Cliente.
- 7.7 El Cliente se obliga a tratar los Productos Sujetos a Reserva de Dominio con cuidado durante el plazo que dure la reserva de dominio.
- 7.8 En el supuesto de que el valor realizable de las garantías otorgadas de conformidad con lo dispuesto anteriormente exceda del valor de los derechos asegurados de DEUBLIN en más del 10%, el Cliente tendrá derecho a exigir una liberación de la garantía en dicha medida.



- 7.9 En el caso en que el Cliente incumpliera sus obligaciones materiales, tales como el cumplimiento de sus obligaciones de pago frente a DEUBLIN y sin perjuicio de cualesquiera otros derechos que DEUBLIN pudiese tener, DEUBLIN podrá retomar los Productos Sujetos a Reserva de Dominio y realizarlos de la manera que fuere a efectos de satisfacer sus derechos vencidos contra el Cliente. En tal caso, el Cliente garantizará a DEUBLIN o a sus representantes acceso inmediato a los Productos Sujetos a Reserva de Dominio y se los entregará a DEUBLIN. En el caso en que DEUBLIN solicite la entrega de los productos bajo la presente cláusula, el presente contrato no se entenderá rescindido.
- 7.10 En caso de entregas de producto en otras jurisdicciones en las que lo dispuesto anteriormente acerca de la reserva de dominio carezca de la misma seguridad que en España, el Cliente hará todo lo posible sin demora indebida para crear derechos de garantía equivalentes para DEUBLIN. El Cliente cooperará en cuantas medidas (tales como inscripciones, publicación, etc.) sean necesarias y expeditivas para establecer la validez y ejecutabilidad de tales derechos de garantía.
- 7.11 A solicitud de DEUBLIN, el Cliente deberá asegurar de manera razonable los Productos Sujetos a Reserva de Dominio, facilitar a DEUBLIN prueba de la contratación de tal seguro y ceder a DEUBLIN cualesquiera derechos que pudiese tener bajo el contrato de seguro.



8. Responsabilidad por Producto

El Cliente se abstendrá de alterar los productos entregados o el diseño de los mismos. En particular, el Cliente se abstendrá de alterar o retirar cualquier advertencia acerca de los riesgos inherentes a un uso incorrecto de los productos entregados. En el caso en que el Cliente incumpliera esta disposición, el Cliente indemnizará a DEUBLIN dentro del marco de su relación interna frente a cualquier reclamación de terceros por responsabilidad de producto, siempre y cuando el Cliente fuera el responsable del defecto origen de dicha responsabilidad.

9. Disposiciones Generales

- 9.1 Cualquier modificación y adición al presente contrato y/o a estas Condiciones de Venta, así como cualquier contrato colateral al mismo, deberá realizarse por escrito. Asimismo, cualquier modificación al requisito de expresarse por escrito antes mencionado deberá hacerse de forma escrita.
- 9.2 Si alguna disposición de este contrato y/o estas Condiciones de Venta resultare total o parcialmente inválida, la validez de las restantes disposiciones permanecerá intacta. Lo mismo será de aplicación en el caso de que este contrato y/o estas Condiciones de Venta resulten ser incompletos.
- 9.3 Cualquier controversia que pudiere surgir entre las partes en relación con la relación contractual de las mismas se someterá a la competencia exclusiva de los jueces y tribunales de la ciudad de Barcelona.. Adicionalmente, DEUBLIN podrá interponer acciones legales ante los jueces y tribunales del domicilio del Cliente.



9.4 La relación entre las partes queda sujeta a la Ley Española, con exclusión de la Convención de las Naciones Unidas sobre Compraventa Internacional de Mercaderías.